23/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar cartelería alusiva a las medidas de prevención del COVID-19 en todos los espacios públicos municipales al aire libre como plazas, paseos, senderos; a los fines de reforzar la concientización de la comunidad en torno a la importancia de evitar la propagación del virus.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/202

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legistativo Concejo Deliberature Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL icepresidente 1°

Concejo Deliberante Ushuaia